



**ACTA N° 4 2017**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 8 de mayo de 2017, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; la Jefa de la Unidad Fondos Concursables, la señora Evelyn Guerrero, en representación del Subsecretario General de Gobierno; el Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; la Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo; la Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Pilar Goycoolea; el Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Felipe Gross; el Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Diego Muñoz; la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Paz Donoso; el Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Ricardo Evangelista; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Marta de la Fuente.

No asiste a la sesión, la señora Patricia Aranda, Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, Mónica Gana; la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, Magdalena Edwards; y la Consejera titular representante de Organizaciones Comunitarias, señora Ruth Flores.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las Srtas. María José Saavedra, Marcela Cortés y el Sr. Felipe Moreno, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- Solicitudes Especiales.
- Presentación "Mejoras en el Funcionamiento y Aplicación de la Ley de Donaciones con Fines Sociales 2014-2016".

**1. Postulación Instituciones Registro de Donatarios**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

1. Fundación por el Bienestar y la Felicidad
2. Fundación Niños Primero
3. Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal Sierra Gorda

4. Corporación Juvenil de Atención Infanto Juvenil La Tribu o Corporación La Tribu
5. Fundación Cultural de Sierra Gorda
6. Fundación Chile Sin Cáncer
7. Fundación La Caracola a Ser Feliz
8. Fundación de Beneficencia Cosmos
9. Fundación Impulso
10. Corporación de la Educación Aptus Chile

Respecto de la Fundación Chile Sin Cáncer, el Consejo votó unánimemente por aprobar de manera condicional su incorporación al Registro, en tanto la institución entregue a la Secretaría Técnica antecedentes que permitan acreditar el trabajo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad con cáncer. En relación a la Fundación por el Bienestar y la Felicidad, el Consejo acordó rechazar la postulación, dado que en sus estatutos no indican expresamente el trabajo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

En relación a las postulaciones de la Fundación Cultural de Sierra Gorda y la Corporación Juvenil de Atención Infanto Juvenil La Tribu o Corporación La Tribu fueron rechazadas, en tanto ni sus estatutos ni en su memoria señalan expresamente el trabajo con personas de escasos recursos y/o personas en situación de discapacidad.

Por otra parte, se presentó la postulación de la Corporación de la Educación Aptus Chile, a quienes el Consejo en la sesión del 03 octubre del año 2016 solicitó mayores antecedentes respecto de las actividades realizadas, que permitan contar con evidencia de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. La Corporación entregó los antecedentes con los establecimientos educacionales con los que ha trabajado, contándose que se trata de establecimientos con alto nivel de vulnerabilidad (medido por su IVE). Revisados los antecedentes, el Consejo aprobó su ingreso al registro por unanimidad.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios, fueron las siguientes:

1. Fundación Niños Primero
2. Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal Sierra Gorda
3. Fundación La Caracola a Ser Feliz
4. Fundación de Beneficencia Cosmos
5. Fundación Impulso
6. Fundación Aptus Chile

Por su parte, la Fundación Chile sin Cáncer será aprobada una vez que la secretaria técnica reciba documento donde conste su trabajo con personas de escasos recursos o personas con discapacidad.

Se deja constancia que el Consejero suplente representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Ricardo Evangelista, se incorporó a la sesión a las 15:20, durante la votación de la Corporación Municipal de Fomento y Desarrollo Comunal Sierra Gorda. Adicionalmente, se deje constancia que la Sra. Nicole Romo se inhabilitó en la Fundación Chile sin Cáncer.

## **2. Banco de Proyectos**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indican:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Niño y Cáncer	Cena de Navidad	\$ 22.166.750	2 meses	70
2	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de Alegría	\$ 18.206.000	4 meses	70
3	Fundación Niño y Cáncer	Beca Gánale a la Vida	\$ 87.750.000	12 meses	70
4	Fundación Ruperto Lecaros Izquierdo	Prevenir Educando Tres	\$ 150.000.000	36 meses	70
5	Fundación TechnoServe	Programa de fortalecimiento de microemprendedores de las regiones V y RM 2017-2018	\$ 236.084.310	24 meses	76
6	Fundación Yamana	Operativos de salud para la comuna de Alhué	\$ 17.500.000	3 meses	76
7	Fundación Rodelillo	Punta Arenas Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000	14 meses	78
8	Fundación Rodelillo	Arica Familiar y Comunitaria	\$ 120.000.000	14 meses	78
9	Fundación Rodelillo	Huasco Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000	14 meses	78
10	Fundación Descúbreme	PROGRAMA Capacítate: Desarrollo socio laboral para personas con discapacidad	\$ 633.705.000	36 meses	80
11	Fundación A.B.C PRODEIN (Asociación Benéfica Cristiana Promotora del Desarrollo Integral)	Promoviendo el Desarrollo Integral	\$ 225.515.000	24 meses	82
12	Fundación Junto al Barrio	Plaza de la juventud: espacio temático para el desarrollo de habilidades deportivas y colaborativas en niños y jóvenes de la Villa Illanes Beytía y los conjuntos habitacionales colindantes.	\$ 11.000.000	2 meses	89
13	Fundación Conciencia Vial	Al Colegio en Bici	\$ 30.000.000	5 meses	89
14	Fundación Mi Parque	Plantación y arborización parque educativo, Nacimiento	\$ 33.350.000	8 meses	94
15	Fundación Comer Mejor	Taller de Educación Alimentaria para Jardines Infantiles Vulnerables	\$ 44.802.000	12 meses	96

Se deja constancia que la Consejera Sra. Nicole Romo se inhabilitó de la votación de los proyectos presentados por Fundación Rodelillo, Fundación Descúbreme, Fundación A.B.C. PRODEIN, Fundación Junto al Barrio y Fundación Conciencia Vial, por tanto votó en su representación la Consejera suplente Sra. Paz Donoso. Asimismo, se deja constancia que el Consejero Diego Muñoz, se retira de la sesión a las 17:00 horas, posterior a la revisión del Proyecto de la Fundación Conciencia Vial.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Niño y Cáncer denominado "*Beca Gánale a la Vida*", el Consejo estimó necesario solicitar más antecedentes respecto a cómo se seleccionan los beneficiarios y si está beca es complementaria a otras financiamiento que tenga el estudiante, incluyendo la política de gratuidad.

Respecto a la iniciativa presentada por la Fundación TechnoServe que postula el *Programa de Fortalecimiento de Microempresarios de la V y RM 2017-2018*, el Consejo solicita mayores antecedentes respecto de la forma de selección de los beneficiarios, además de la complementariedad del proyecto con otros programas como los implementados por Fosis o Sercotec. Adicionalmente, se sugiere replantear el presupuesto dado que más del 50% de los costos asociados están relacionados con gastos de administración.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Descúbreme, denominado "*Programa Capacitarte: Desarrollo socio laboral para personas con discapacidad*", el Consejo solicitó a la fundación presentar el proyecto separando las acciones o actividades que se desarrollan por tipo de beneficiarios o población objetivo.

Finalmente, el proyecto presentado por la Fundación Comer Mejor, denominado "*Taller de Educación Alimentaria para Jardines Infantiles Vulnerables*" no fue aprobado. Los consejeros Pilar Goycoolea, Nicole Romo y Felipe Gross, votan a favor de aprobar la iniciativa. Los Consejeros René Reyes, Evelyn Guerrero, Daniel Concha y la Subsecretaria de Evaluación Social, la señora Heidi Berner se abstuvieron de la votación. Las principales observaciones planteadas por el Consejo se refieren a la necesidad de clarificar la integración de las actividades del proyecto en los planes y programas de los jardines infantiles. Además, no se presentaron cartas de compromiso de las/os Directoras/os de los jardines Junji e Integra en que trabajarán.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Niño y Cáncer	Cena de Navidad	\$ 22.166.750
2	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de Alegría	\$ 18.206.000
3	Fundación Ruperto Lecaros Izquierdo	Prevenir Educando Tres	\$ 150.000.000
4	Fundación Yamana	Operativos de salud para la comuna de Alhué	\$ 17.500.000
5	Fundación Rodelillo	Punta Arenas Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000
6	Fundación Rodelillo	Arica Familiar y Comunitaria	\$ 120.000.000

7	Fundación Rodelillo	Huasco Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000
8	Fundación A.B.C PRODEIN (Asociación Benéfico Cristiana Promotora del Desarrollo Integral)	Promoviendo el Desarrollo Integral	\$ 225.515.000
9	Fundación Junto al Barrio	Plaza de la juventud: espacio temático para el desarrollo de habilidades deportivas y colaborativas en niños y jóvenes de la Villa Illanes Beytía y los conjuntos habitacionales colindantes.	\$ 11.000.000
10	Fundación Conciencia Vial	Al Colegio en Bici	\$ 30.000.000
11	Fundación Mi Parque	Plantación y arborización parque educativo, Nacimiento	\$ 33.350.000

### 3. Solicitudes Especiales

a) Se revisa la solicitud presentada por la Fundación Ilumina para sus proyectos: " Primavera del Cottolengo Etapa IV" y " Naturalizar Educativamente Jardines Infantiles Etapa VI", en orden de eximirla de la exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1 de la Ley Nº 19.885, y así recibir donaciones de donantes que tienen calidad de directores de la fundación y que poseen más del 10% del capital social. Las empresas que solicitaron dicha exención para los dos proyectos mencionados son las siguientes: Dercos S.A., Dercocenter S.A., Dercoma S.A., Importadora y Distribuidora Alameda S.A. y Francomecánica S.A. Dicha solicitud se realiza a razón de que la directora de la Fundación, señora Carolina del Río, posee en forma indirecta más del 10% del capital social de las sociedades donantes antes referidas. Lo anterior fue aprobado por el Consejo.

El Consejo aprobó la solicitud. Se deja constancia que la Consejera Sra. Nicole Romo se inhabilitó de la votación, por tanto votó en su representación la Consejera suplente Sra. Paz Donoso.

b) El Consejo revisa la solicitud presentada por la Fundación Junto al Barrio para modificar el presupuesto de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento Organizacional-Barrial en Gabriela Mistral-La Palma.
- Promoción y Articulación Social en Héroes del Mar.
- Fortalecimiento Organizacional-Barrial en el Barrio Los Presidentes de Chile.
- Fortalecimiento Organizacional-Barrial en Patria Nueva-El Rodeo.
- Fortalecimiento Organizacional en Ramaditas.

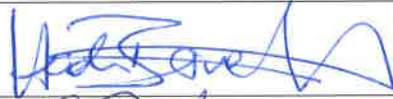





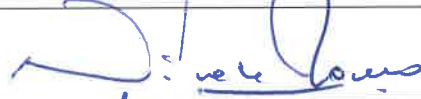
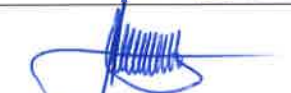
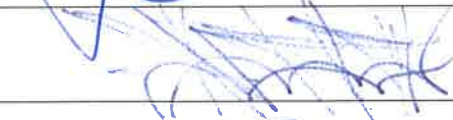


Las modificaciones solicitadas no superan el 10% del total del proyecto o de algunos de los ítems presupuestarios, por lo cual fueron aprobadas por unanimidad.

Se deja constancia que la Consejera Sra. Nicole Romo se inhabilitó de la votación, por tanto votó en su representación la Consejera suplente Sra. Paz Donoso.

**4. Presentación de la Subsecretaria, Heidi Berner: "Mejoras en el Funcionamiento y Aplicación de la Ley de Donaciones con Fines Sociales 2014-2016".**

La Subsecretaria de Evaluación Social presentó a los Consejeros las mejoras realizadas al funcionamiento de los procesos en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Sociales durante el periodo 2014-2016. Se solicita a los Consejeros tomar conocimiento de dichos cambios, analizarlos y señalar si existen nuevas propuestas de modificaciones. A raíz de lo anterior, los Consejeros se comprometieron a revisar la documentación, y enviar comentarios durante el mes de mayo a los documentos Bases de Postulación de Proyectos y el Manual de Funcionamiento del Consejo.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	
Evelyn Guerrero Jefa de Fondos Concursables Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
René Reyes Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Marta de la Fuente Secretaria Técnica de Donaciones Sociales Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.